

Granada, a 5 de febrero de 2009

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 29 de enero de 2009, acordó la amortización total anticipada de la Novena Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada, a partir del 27 de Febrero de 2009, por el importe efectivamente suscrito de 40.000.000 euros (cuarenta millones de euros), representadas por 40.000 Obligaciones Subordinadas por importe de 1.000 euros nominales cada una de ellas, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el Folleto Informativo de la Emisión con número de registro 5389 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Escritura número ciento cincuenta y nueve de fecha veintiséis de Enero de dos mil cuatro del Notario del Ilustre Colegio de Granada D. Julián Peinado Ruano de la "Novena Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada" y la Escritura número novecientos once de fecha dos de Abril del año dos mil cuatro del Notario del Ilustre Colegio de Granada D. Julián Peinado Ruano de "Declaración de cierre de la Novena Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada" y después de recibir la autorización por Banco de España con fecha 9 de Enero de 2009.

Sin otro particular, atte. les saluda,

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*